



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, jueves 13 de enero de 2022

Año CXXX Número 34.835

Segunda Sección

- | | |
|---------------------------------------|--------------------------|
| 1. Contratos sobre Personas Jurídicas | 3. Edictos Judiciales |
| 2. Convocatorias y Avisos Comerciales | 4. Partidos Políticos |
| | 5. Información y Cultura |

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	7
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	8

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	12
AVISOS COMERCIALES	14

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	21
SUCESIONES	21

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	22
AVISOS COMERCIALES	27



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

AL
NTINA

*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

CABAÑA TRES MARIAS S.A.

CUIT 30-71557116-8. Por asamblea general extraordinaria unánime de fecha 28/06/2021, instrumentada en escritura 113, folio 551 del 23/12/2021 Registro 160 de CABA.: Se aumentó el capital social de \$ 140.000 a la suma de \$ 1.225.000, el que queda suscripto de la siguiente manera: Horacio Francisco Gutiérrez, Susana María Rosa Ferrazzini de Gutiérrez, María Cristina Gutierrez Ferrazzini, Marcela María Gutierrez Ferrazzini, María Inés Gutierrez, Juan Horacio Gutierrez y Francisco Luis Gutierrez: 175.000 acciones cada uno de ellos. Todas las acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Se reformó el art 4º del estatuto social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 113 de fecha 23/12/2021 Reg. Nº 160

Oswaldo Nestor Solari Costa - Matrícula: 2882 C.E.C.B.A.

e. 13/01/2022 Nº 1136/22 v. 13/01/2022

CABAÑA TRES MARIAS S.A.

CUIT 30-71557116-8. Por asamblea general extraordinaria unánime de fecha 20/08/2021, instrumentada en escritura 114, folio 556 del 23/12/2021 Registro 160 de CABA.: Se aumentó el capital social de \$ 1.225.000 a la suma de \$ 21.000.000, el que queda suscripto de la siguiente manera: Susana María Rosa Ferrazzini de Gutiérrez, María Cristina Gutierrez Ferrazzini, Marcela María Gutierrez Ferrazzini, María Inés Gutierrez, Juan Horacio Gutierrez y Francisco Luis Gutierrez: 175.000 acciones cada uno de ellos y Horacio Francisco Gutierrez: 19.950.000. Todas las acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Se reformó el art 4º del estatuto social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 114 de fecha 23/12/2021 Reg. Nº 160

Oswaldo Nestor Solari Costa - Matrícula: 2882 C.E.C.B.A.

e. 13/01/2022 Nº 1137/22 v. 13/01/2022

CATALANA INVERSION S.A.

Por escritura del 1/10/2021 se constituyo la sociedad. Socios: Angela Maria Teresa FARRÉS, argentina, 8/4/41, viuda, comerciante, DNI 6.481.617, Cabrera 6060, piso 1 departamento "D" CABA 475.000 acciones y Roberto Oscar MORONO, argentino, 21/9/30, soltero, comerciante, DNI 4.297.156, Uruguay 385, piso 8 departamento "06" CABA, 25.000 acciones, Plazo: 99 años, Objeto: INMOBILIARIAS: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades horizontales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, realizar desarrollos inmobiliarios, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y ejercer la consultaría E INTERMEDIACION en materia de servicios inmobiliarios. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas por las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. b Mandataria: representaciones, consignaciones, consignaciones y mandatos relacionados con todo tipo de negocios inmobiliarios; c) Inversora: Mediante el aporte de dinero o especie, para integrar capitales en sociedades existentes o a constituirse, financiaciones en general, préstamos a interés con fondos propios, con o sin garantía real, otorgamiento de avales y/o fianzas y/o cualquier género de garantías reales o personales a favor de terceros, a título oneroso o gratuito, compraventa de papeles de crédito, acciones, títulos, cuotas partes de Fondos de Inversión y demás valores mobiliarios, constitución, transferencia y cesión total o parcial de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real, formar, administrar y regentar carteras de crédito, derechos, acciones, títulos valores en general. La Sociedad no podrá realizar operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni ninguna otra por la que se requiera el concurso público. Capital: \$ 500.000 representados por 500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1

valor nominal cada una, y con derecho a 1 voto por acción, Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: Angela Maria Teresa FARRES y Director Suplente: Roberto Oscar MORONO, ambos con domicilio especial en la sede, Sede: Cabrera 6060, piso 1 Oficina "D", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 284 de fecha 01/10/2021 Reg. Nº 438
Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 13/01/2022 Nº 1124/22 v. 13/01/2022

CELULOSA BARADERO S.A.

CUIT 30-64959269-8 Por acta del 8/11/21 reforma artículo 5º incorporando la posibilidad de emitir acciones preferidas y establece un nuevo régimen de transferencia de las mismas Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 08/11/2021
Pablo Damián Rodríguez - Tº: 69 Fº: 84 C.P.A.C.F.

e. 13/01/2022 Nº 1209/22 v. 13/01/2022

CHEEK S.A.

30-67729108-3 Por Asamblea del 26/06/2020 se resolvió por unanimidad: (i) Aumentar el capital social de \$ 24.500.000 a la suma de \$ 25.500.000 (ii) aprobar la capitalización del crédito que Daniel Awada posee contra la Sociedad por la suma de \$ 7.000.000 (iii) emitir 1.000.000 acciones preferidas nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y sin derecho a voto (iv) fijar prima de emisión de \$ 6 por acción, es decir, prima total de \$ 6.000.000 la que se destinará a la cuenta Reserva para Prima de Emisión (v) aumento suscripto e integrado en su totalidad por el accionista Daniel Awada tanto capital como prima mediante capitalización del crédito por \$ 7.000.000 que posee contra la Sociedad (v) el resto de los accionistas renuncian expresa e irrevocablemente a su derecho de suscripción preferente y de acrecer preferente (vi) modificar el Art. 4º del Estatuto Social: El capital social es de pesos veinticinco millones quinientos mil (\$ 25.500.000), representado por un millón setecientos cincuenta mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una y con derecho a un voto por acción, y por veintitrés millones setecientos cincuenta mil acciones preferidas, nominativas no endosables, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una y sin derecho a voto. Las acciones preferidas tendrán preferencia en el reembolso del capital en caso de liquidación de la Sociedad, consistente en el derecho de recibir el reembolso de la totalidad de su capital con preferencia a los accionistas titulares de acciones ordinarias. Una vez reembolsado el capital a los tenedores de acciones preferidas, en proporción a sus tenencias accionarias, si hubiera un remanente, se procederá al reembolso del capital perteneciente a los titulares de acciones ordinarias. El excedente luego de esta operación, se distribuirá entre los tenedores de acciones preferidas y los tenedores de acciones ordinarias conforme a sus participaciones en el capital social. El capital puede aumentarse por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550. La resolución respectiva será instrumentada por escritura pública y se inscribirá en el Registro Público de Comercio" Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 26/06/2020
MOFFAT NICOLAS ALEJANDRO - Tº: 113 Fº: 129 C.P.A.C.F.

e. 13/01/2022 Nº 1138/22 v. 13/01/2022

CHEEK S.A.

30-67729108-3 Por Asamblea del 26/06/2020 se resolvió por unanimidad: (i) Aumentar el capital social de \$ 10.500.000 a la suma de \$ 24.500.000 (ii) aprobar la capitalización del Crédito que Daniel Awada posee contra la Sociedad equivalente a \$ 95.200.000 (ii) emitir 14.000.000 acciones preferidas, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y sin derecho a voto (iv) fijar prima de emisión de \$ 5,80 por acción, es decir, prima total de \$ 81.200.000 la que se destinará a la cuenta Reserva para Prima de Emisión (iv) aumento suscripto e integrado en su totalidad por Daniel Awada tanto capital como prima mediante capitalización del Crédito que posee contra la Sociedad (v) el resto de los accionistas renuncian expresa e irrevocablemente a su derecho de suscripción preferente y de acrecer preferente sobre este aumento (vi) modificar el Art. 4º del Estatuto Social: El capital social es de pesos veinticuatro millones quinientos mil (\$ 24.500.000), representado por un millón setecientos cincuenta mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una y con derecho a un voto por acción, y por veintidós millones setecientos cincuenta mil acciones preferidas, nominativas no endosables, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una y sin derecho a voto. Las acciones preferidas tendrán preferencia en el reembolso del capital en caso de liquidación de la Sociedad, consistente en el derecho de recibir el reembolso de la totalidad de su capital con preferencia a los accionistas titulares de acciones ordinarias. Una vez reembolsado el capital a los tenedores de acciones preferidas, en proporción a sus tenencias accionarias, si hubiera un remanente, se procederá al reembolso del capital perteneciente a los titulares de acciones ordinarias.

El excedente luego de esta operación, se distribuirá entre los tenedores de acciones preferidas y los tenedores de acciones ordinarias conforme a sus participaciones en el capital social. El capital puede aumentarse por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550. La resolución respectiva será instrumentada por escritura pública y se inscribirá en el Registro Público de Comercio” Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 26/06/2020
MOFFAT NICOLAS ALEJANDRO - T°: 113 F°: 129 C.P.A.C.F.

e. 13/01/2022 N° 1140/22 v. 13/01/2022

GREEN-ALTO S.A.

Constitución: Esc. 64 del 30/12/21. Registro 791. C.A.B.A. Socios: Gustavo Raúl GOLDSCHHEIN, empresario, 11/02/1958, casado, DNI 11.958.698, C.U.I.T. 20-11958698-5, domicilio Av. Congreso 1661, piso 15, depto D, CABA y Pablo Eugenio BALAN, arquitecto, 14/12/1957, divorciado, DNI 13.735.534, CUIT 20-13735534-6, domiciliado Olleros 1835, piso 10, depto A, CABA, ambos argentinos y suscriben 5.000 acciones cada uno. Capital Social \$ 100.000, dividido en 10.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de \$ 10 cada una y derecho a 1 voto por acción. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse a las siguientes actividades: 1) Explotación comercial de negocios de gastronomía y servicio de bar, confitería, restaurante, salón de fiestas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas; hotelería, bares y confitería, comidas rápidas, ejerciendo dichas actividades en locales propios, arrendados o bajo concesión pública o privada 2) Fabricación, industrialización, distribución, comercialización, producción, compra, venta, importación, exportación, representación, comisión consignación de productos alimenticios de todo tipo; 3) Elaboración y comercialización de alimentos y comidas en general, sean elaborados o semielaborados con o sin los servicios de reparto a domicilio (delivery) y comida servida en el restaurant para ser consumida fuera de él (take away), con expedición de bebidas con y sin alcohol y toda clase de artículos y productos alimenticios, con difusión y organización de eventos públicos, en especial los musicales, contratando a tal efecto los artistas necesarios; 4) Exportaciones e importaciones. Comercialización y distribución mayorista y minorista de todo tipo de alimentos; 5) Licitaciones: mediante la intervención en concursos de precios y licitaciones públicas y/o privadas para la ejecución de obras y provisión de bienes y servicios relacionados con su objeto; 6) Representaciones, comisiones y consignaciones relacionadas con los artículos antes indicados. Podrá otorgar representaciones y distribuciones dentro o fuera del país. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con títulos habilitantes en la materia que corresponda. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social. Administración: Directorio integrado por 1 a 3 titulares con igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde. Representación legal: Presidente: Gustavo Raúl GOLDSCHHEIN y Director Suplente: Pablo Eugenio BALAN. Sede social y domicilio especial de los directores: Leiva 4487, Piso 2, CABA. Cierre de ejercicio: 31 de Octubre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 30/12/2021 Reg. N° 791
Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 13/01/2022 N° 1192/22 v. 13/01/2022

HARAS EL ATALAYA S.A.

Por esc. 4 del 11/01/2022, Folio 9, Registro 77 de esta ciudad, se modificó el objeto social, cuyo texto fuera publicado íntegramente en el Boletín Oficial N° 96552/21 del 15/12/2021. Dicho artículo queda redactado como sigue: “OBJETO. ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) Adquisición, instalación, dirección, explotación de todas sus fases, arrendamiento, compraventa, permuta y administración de campos o establecimientos agrícolas, ganaderos, estancias, cabañas, tambos de invernada y cría, haras, viveros, chacras, silos, tambos propios y/o ajenos; 2) Explotación de todas las actividades agrícolas y forestales, en general, en todas o algunos de sus fases, cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cría, recría y pensionado de caballos, y caballos sangre pura y toda especie de animales, incluso de pedigree, cultivos frutícolas y forestales, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros o asociada a terceros; 3) Compra, venta, acopia, depósito, comercialización, consignación, importación y exportación, elaboración, producción y distribución de semillas para la explotación agrícola, en todos sus niveles, cereales y oleaginosos, frutos, cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y de todo otro producto derivado de la industria agrícola o forestal, productos agroquímicos y todo lo relacionado con su aplicación, abonos, fertilizantes, herbicidas, insecticidas, envases textiles, o plásticos herramientas y maquinarias de uso agrícola o industrial; 4) Compra, venta, importación, exportación, representación, administración, distribución y consignación de toda clase de mercaderías y maquinarias agrícola-

ganadera, comisiones, mandatos y prestación de servicios relacionados directamente con la actividad agrícola-ganadera en general. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.”

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 4 de fecha 11/01/2022 Reg. Nº 77
Pablo Emilio Homps - Matrícula: 2745 C.E.C.B.A.

e. 13/01/2022 Nº 1183/22 v. 13/01/2022

INWER S.A.

Por escritura del 17/12/2021 se constituyo la sociedad. Socios: Agustin Ernesto GRATEROL ROJAS, venezolano, 2/9/89, soltero, empresario, DNI 95.770.452, Lima 1125, Piso 9, Departamento “E”, CABA 187.500 acciones y Maria Olga LADDAGA, argentina, 3/1/36, viuda, empresaria, DNI 1.058.363, Pacheco de Melo 2432, Piso 14 Departamento “C”, CABA, 62500 acciones, Plazo: 99 años, Objeto: importación y exportación de mercaderías, servicios de comercio exterior, despachos de aduanas, fletes internacionales, logística, distribución y transporte de mercaderías, almacenamiento y depósito de mercaderías, servicios de alquiler de autoelevadores, grúas giratorias y móviles. Asimismo, podrá además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga, que directamente se vincule a este objeto. Capital: \$ 250.000 representados por 250.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, y con derecho a 1 voto por acción, Cierre de ejercicio: 31/12, Presidente: Agustin Ernesto GRATEROL ROJAS y Director Suplente: Maria Olga LADDAGA, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Warnes 1872, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 348 de fecha 17/12/2021 Reg. Nº 438

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 13/01/2022 Nº 1123/22 v. 13/01/2022

IP DIGITAL SERVICE S.A.

Publicación Original: 20/12/2021, TINº 98026/21. Tramite IGJ 9329462. Rectificatoria. Al objeto social oportunamente publicado se agrega la siguiente frase: “Quedan excluidas las actividades contempladas en la Ley Nacional 21.526 de Entidades Financieras y toda aquella actividad que requiera el concurso del ahorro público”. CONTRATO de fecha 16/12/2021 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1402 de fecha 16/12/2021 Reg. Nº 553
KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 13/01/2022 Nº 1119/22 v. 13/01/2022

MATCH ARENA S.A.

1) Matías Leonel BAQUE, 10/9/81, divorciado, DNI 29.006.491, CUIT 20-29006491-1 Lezica 4.285, 9 piso depto “B”, CABA y Federico INZILLO, 23/8/81, soltero, DNI 29.041.116, CUIT 20-29041116-6, Pedro Goyena 1.159, 5º piso depto “A” CABA, ambos argentinos y comerciantes. 2) 11.01.22. 3) MATCH ARENA S.A. 4) 11 de septiembre 984 CABA, 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, ya sean sucursales y/o franquicias, a las siguientes actividades: Servicios de comunicación corporativa, de marca y de producto, producción de campañas publicitarias, marketing, comunicación interna y externa, gabinete de prensa, asuntos públicos y manejo de crisis, servicios de relaciones públicas y similares, organización de eventos y desarrollo de los mismos, servicios de publicidad creativa, diseño gráfico y similares, prensa digital, física y electrónica, audiovisuales y diseño multimedia. Producción y edición de periódicos, revistas, libros y otras publicaciones, servicios de radiodifusión, televisión y servicios de enlace y transmisión de señales de TV. Cualquier otra actividad lícita existente o a instrumentarse ligada al ramo de la prensa y la comunicación integral. Para la realización de su objeto, la sociedad podrá efectuar: el Diseño, elaboración o fabricación, importación, exportación, compra, venta, distribución, reparación, mantenimiento, arrendamiento de equipos, máquinas, repuestos y accesorios destinados a tal fin. Cualquier actividad inherente a su objeto social. Para la realización de tal objeto, la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) \$ 100.000, suscribiendo Matías Leonel Baque 95.000 acciones equivalentes a \$ 95.000 y Federico Inzillo suscribiendo 5.000 equivalentes a \$ 5.000 y con derecho a un voto cada acción. 8) A cargo de Presidente por tres ejercicios. Presidente: Matias Leonel Baque y Director Suplente Federico Inzillo, domicilio especial: sede social. 9) 31/12 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 14 de fecha 11/01/2022 Reg. Nº 1495

Elena Schlenew - Matrícula: 5359 C.E.C.B.A.

e. 13/01/2022 Nº 1191/22 v. 13/01/2022

PLEYADE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70788008-9. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 26/05/2021 se resolvió por unanimidad la disolución anticipada de la Sociedad en los términos del art. 94 inc. 1 Ley 19.550, y la designación del Sr. Alejandro Pinedo, DNI 16.345.689, como Liquidador y depositario de los libros sociales. El Sr. Pinedo constituyó domicilio especial en la Av. Independencia N° 169, Planta Baja, CABA. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 22/10/2021 se finalizó la liquidación y se aprobaron el balance final de liquidación y el proyecto de distribución. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/10/2021
Federico Alejandro Matt - T°: 138 F°: 114 C.P.A.C.F.

e. 13/01/2022 N° 1120/22 v. 13/01/2022

VIRTUAL CREDIT S.A.

1) 07/12/21 2) Nicolas Ricciuto, soltero, 16/12/1985, DNI 31.958.649 y Enrique Manuel Ricciuto, casado, 11/05/1976, DNI 25.224.341, ambos abogados y domiciliados en la calle Doctor Tomas Manuel de Anchorena 1721, piso 4°, departamento "B" de CABA. 3) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) La sociedad tendrá como objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada o en colaboración con terceros -para lo cual podrá hacer uso de cualquier figura jurídica-, y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: 1.- Otorgar todo tipo de créditos para la adquisición de bienes raíces, semovientes, de uso o de consumo mediante bonos, libretas, órdenes u otros instrumentos de compra, inclusive utilizables ante los comercios adheridos al sistema; 2.- realizar operaciones de créditos hipotecarios o prendarios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones; 3. financiar el inicio de nuevas unidades de negocios o "startups", mediante el otorgamiento de contratos de mutuo con garantías hipotecarias, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones; 4.- otorgar préstamos, financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o que en el futuro existan o sin garantías; 5.- comprar, vender y realizar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios de cualquier naturaleza conocida o que se creasen en el futuro; 6.- minado de criptomonedas de todas las clases existentes y las que se creasen en el futuro, siempre que dicha actividad se encuentre excluida de las que prevé la Ley de Entidades Financieras y sus reglamentaciones; 7.- participación en carácter de fiduciario en los proyectos de constitución de contratos de fideicomisos en los que la sociedad tenga interés o injerencia de participar; 8.- gestión de cobros de créditos o de sumas de dinero; 9.- la sociedad podrá ser parte o miembro de contratos de colaboración empresaria, tanto en el país como en el extranjero, y ya sean de los tipos legislados como de otros innominados; 10.- efectuar operaciones de leasing, con capitales propios, sobre todo tipo de bienes muebles; 11.- la sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni aquéllas para las cuales requiera el concurso del ahorro público a los fines expuestos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean expresamente prohibidos por las leyes o por este estatuto 5) \$ 1.000.000 representado por 10.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 100 pesos valor nominal cada una y de un voto por acción, totalmente suscriptas e integradas de acuerdo al siguiente detalle: Nicolás Ricciuto: 5.000 acciones y Enrique Manuel Ricciuto: 5.000 acciones. - 6) Dirección y Administración a cargo de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo designarse igual o menor número de suplentes, elegidos por la Asamblea por el término de 3 ejercicios. 7) La sociedad prescinde de la Sindicatura. 8) 31/12 de cada año. 9) Piedras 337, piso 1°, departamento "B", CABA 10) Presidente: Nicolás Ricciuto; Director Suplente: Enrique Manuel Ricciuto, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 966 de fecha 07/12/2021 Reg. N° 231
Ignacio Arzac - Matrícula: 5597 C.E.C.B.A.

e. 13/01/2022 N° 1238/22 v. 13/01/2022

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA**HIGRO SISTEMA INTELIGENTE DE RIEGO S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 04/11/2021. 1.- GASREN SRL, ARGENTINA, BUENOS AIRES, CABA, BERNARDO DE IRIGOYEN 630 CPA 1072 CUIT N° 30716429608; datos de identificación: 1940902, 21/01/2020, BUENOS AIRES DESIREE MIRANDA, 06/05/1988, Soltero/a, Argentina, POLITÓLOGA, RASTREADOR FOURNIER 3680 piso VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 33718829, CUIL/CUIT/CDI N° 27337188295, GERARDO MAURICIO CANOVAS, 18/05/1974, Casado/a, Argentina, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., BENITO DE SAN MARTIN 1049 piso LUJÁN_DE_CUYO, DNI N° 23840005, CUIL/CUIT/CDI N° 20238400059, . 2.- "HIGRO SISTEMA INTELIGENTE DE RIEGO SAS". 3.- SUPERI 4270 piso 3 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o

ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 64000. 7.- Administrador titular: DANIEL ALEJANDRO ROMERO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SUPERI 4270 piso 3 B, CPA 1430 , Administrador suplente: DESIREE MIRANDA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SUPERI 4270 piso 3 B, CPA 1430 GERARDO MAURICIO CANOVAS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SUPERI 4270 piso 3 B, CPA 1430; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/01/2022 N° 1160/22 v. 13/01/2022

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

4TIPOS S.R.L.

30-71676929-8. Por acta del 30/11/2021: 1) se aceptó la renuncia como Gerente de Sebastian Luis Bianchini y se designó en su reemplazo a Alejandro Pedro Barrera, 20-35227474-8, 20/05/1990, domicilio real y especial en José Cubas 4640, dpto. A, CABA; 2) se tomó nota de: (i) cesión de 750 cuotas de Sebastian Luis Bianchini a favor de Alejandro Pedro Barrera, 20-35227474-8, soltero, 20/05/1990, José Cubas 4640, departamento "A", CABA y (ii) cesión de 750 cuotas de Alejandro Damián Tobar a favor de Sebastián Edgardo Landgraf, 23-34682616-9, soltero, 10/08/1989, Llavallol 3884, piso 1°, dpto. 2, CABA, y 3) se modificó el art. 4 del Contrato Social, que queda redactado: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de pesos treinta mil (\$ 30.000) dividido en tres mil (3.000) cuotas de valor nominal diez pesos (\$ 10) cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios, según el siguiente detalle: el Sr. Sebastián Edgardo Landgraf, la cantidad de un mil quinientas (1500) cuotas que representan un cincuenta por ciento (50%) del capital social y el Sr. Alejandro Damián Tobar la cantidad de un mil quinientas (1500) cuotas que representan un cincuenta por ciento (50%) del capital social, todas las cuotas se encuentran debidamente integradas.". Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 30/11/2021

Maria Marta Otero - T°: 77 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 13/01/2022 N° 1219/22 v. 13/01/2022

ANNACA S.R.L.

CUIT 30717106721. Escritura 6 Folio 20 del 11/1/2022 Registro 1823. Ignacio Agustín Di Cesare cede a Raúl Eduardo Candia 99000 cuotas y Carlos Alberto Di Cesare cede a Cristina Alicia Olmos 51000 cuotas y las aceptan. Capital \$ 150000 dividido en 150000 cuotas de un peso valor nominal cada una. Reforma cláusula Cuarta: El capital se fija en la suma de Ciento cincuenta mil pesos (\$ 150.000), dividido en Ciento cincuenta mil cuotas de un peso de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios: Cristina Alicia Olmos 51000 cuotas y Raúl Eduardo Candia 99000 cuotas. Los socios se obligan a integrar el saldo dentro del plazo de dos años, computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Cambian sede social a Migueletes 732, piso 1, Depto. J, CABA. Ignacio Agustín Di Cesare y Carlos Alberto Di Cesare renuncian a sus cargos de gerentes, aceptan renunciaciones y eligen gerente a Cristina Alicia Olmos acepta y fija domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 6 de fecha 11/01/2022 Reg. N° 1823

Verónica Natalia Suarez - Matrícula: 4638 C.E.C.B.A.

e. 13/01/2022 N° 1235/22 v. 13/01/2022

ESTACIÓN DE DULCES S.R.L.

CUIT: 30-71634240-5 Por instrumento privado del 15/11/2021 Marina Elizabeth MONTELEONE CEDE 750 cuotas las cuales son adquiridas en la siguiente proporción Mariela Alejandra GONZALEZ 250 cuotas, Analia Victoria FIGARI 250 cuotas y María Serena RUIZ JUSTO 250 cuotas. El capital de \$ 30.000 esta representado por 30.000 cuotas de \$ 10.- valor nominal cada una, correspondiendo a Mariela Alejandra GONZALEZ, 1.000 CUOTAS, Analia Victoria FIGARI, 1.000 CUOTAS y María Serena RUIZ JUSTO 1.000 CUOTAS. Se reformo artículo 4°. Autorizado según instrumento privado por convenio de fecha 15/11/2021

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 13/01/2022 N° 1125/22 v. 13/01/2022

GABOS CAKES & COMPANY S.R.L.

Edicto rectificatorio del publicado el 28/12/21 T.I. 101102/21 El domicilio correcto de Viviana Beatriz Sportelli es Avda. Salvador María del Carril 4247 Piso 2 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 270 de fecha 13/12/2021 Reg. N° 47

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 13/01/2022 N° 1208/22 v. 13/01/2022

MEIKIN S.R.L.

1) MARIA EUGENIA PELAYA, arg., 04/01/1976, DNI 25.029.209, casada, Licenciada en relaciones públicas, CUIT 27-25029209-6, domicilio en Martín Coronado 871, San Isidro, Prov. de Bs. As.; y GERMAN EMILIO FERNANDEZ PESCUA, arg., 02/06/1968, casado, DNI 20.349.548, abogado, CUIT 20-20349548-0; domicilio en Avda. de Mayo 1161, 4 piso "7" CABA; 2) Instrumento Privado de Constitución del 04/01/2022; 3) Denominación: MEIKIN S.R.L.; 4) Sede: Avenida de Mayo 1161, Piso 4, Departamento "7" C.A.B.A.; 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, por intermedio de terceros o asociada a ellos, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: COMUNICACIONES: Asesoramiento técnico, planeamiento, desarrollo y mantenimiento de sistemas de computación, telefonía y comunicación; generación y venta de software, procesamiento de voz, telefonía celular, soporte de redes; incluye la elaboración, compraventa, importación, exportación, distribución, instalación y mantenimiento de líneas, equipos, repuestos y accesorios de telefonía, computación y comunicaciones. ESPECTACULOS: Mediante la producción, contratación, dirección y explotación, por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, de todo tipo de espectáculos públicos, teatrales, cinematográficos, televisivos, radiales, circenses, conciertos y recitales musicales, shows cómicos, shows de magia, comedias musicales, desfiles de modelos, teatro de revistas, y de todo otro tipo de evento artístico para el disfrute y esparcimiento del público en general. Podrá registrar, patentar, ceder y de cualquier otra forma utilizar los derechos de autor y de propiedad intelectual que puedan derivar de la creación, publicidad y difusión de dichos espectáculos.- ORGANIZACIÓN DE EVENTOS: La organización, preparación, coordinación, difusión, promoción, asesoramiento y planificación de espectáculos, ya sean artísticos, culturales, sociales, y/o deportivos, exposiciones, congresos, seminarios, charlas, desarrollos en espacios abiertos y/o cerrados, sean públicos o privados, incluyendo las campañas publicitarias y propaganda, por los distintos medios existentes o por crearse, de las actividades que hacen al objeto. PRODUCCION DE IMAGEN, SONIDO Y CONTENIDO DIGITAL: mediante la comercialización, producción, arrendamiento, intermediación, importación, exportación y distribución de programas y espectáculos de televisión, realizaciones publicitarias, radiales, cinematográficos, documentales y sociales, videocintas, tapes, videotapes, utilizando herramientas informáticas e internet; provisión de servicios de edición, composiciones y compaginaciones, digitales, de las imágenes y sonidos, como ser: diseño gráfico, multimedia, diseño sonoro, de artes y efectos visuales, de las producciones del objeto social; explotación de espacios publicitarios propios, relativos directamente al objeto social. EQUIPOS DE COMPUTACION: mediante el armado, ensamblado, compraventa, importación, exportación, alquiler y/o leasing de equipos de computación, sistemas y programas de informática, sus partes componentes, accesorios, impresoras, scanners, fotocopiadoras, pantallas y monitores, insumos y aparatos electrónicos, sus accesorios y elementos conexos, incluyendo la instalación y reparación de los mismos. EQUIPOS ELECTRONICOS: mediante la fabricación, ensamblado, manufacturación, importación y exportación, distribución y comercialización de componentes y aparatos electrónicos para la comunicación, tales como radios, televisores, equipos de grabación y reproducción de sonido, de imágenes y de información, tales como reproductores de videos, de discos compactos, de programas de audio, telefonía fija y móvil, aparatos inalámbricos, alarmas, barras infrarrojas, sus partes y repuestos. COMUNICACIÓN: impresión y edición de diarios, revistas y cualquier otro medio de comunicación, gráfico y/o digital, en forma conexa y complementaria podrá realizar publicidad, marketing y propaganda, incluyendo la producción y venta de contenidos y servicios de redes sociales; prestar servicios, asesorar y explotar diarios, revistas y todo tipo de medios de comunicación AGENCIA DE PUBLICIDAD: mediante la explotación del negocio de publicidad y propaganda pública o privada, por cuenta

propia o de terceros o asociada a terceros, a través de la prensa escrita y/o digital, radial, televisiva, vía internet, y otros métodos de comunicación audiovisual; la creación de spots publicitarios, campañas, estrategias de ventas, programas, documentales, cortometrajes y de otros medios de difusión existentes o a crearse; la compraventa, representación, importación, exportación y distribución de elementos, artículos y/o productos relacionados directamente con las actividades de publicidad y marketing. Todas las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello.- Para la realización de su objeto social la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricciones de clase alguna, ya sea de naturaleza civil, comercial, penal, administrativa, judicial o cualquier otra, que se relacione directa e indirectamente con el objeto perseguido. 6) 99 años desde su inscripción; 7) Capital Social \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas sociales \$ 10 V/N c/u y con derecho a un voto; 8) Suscripción: Cada socio suscribe 5.000 cuotas sociales (\$ 50.000). Integración \$ 25.000 en efectivo, el saldo en 2 años desde su inscripción en IGJ; 9) Gerencia: uno o más gerentes, socios o no; en forma individual e indistinta, por el plazo de dure la sociedad; 10) Gerente: Maria Eugenia Pelaya, acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social; 11) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 04/01/2022
martina esther moretti - T°: 112 F°: 877 C.P.A.C.F.

e. 13/01/2022 N° 1207/22 v. 13/01/2022

ORDOÑEZ S.R.L.

CUIT: 30-71624325-3. Por escritura N° 733, F° 1660 del 15/12/2021, Registro 2190, C.A.B.A Se realizó: Cesión de cuotas: Cecilia Maria del Huerto ORDOÑEZ OJEDA, cede a Jesus ORDOÑEZ ORDOÑEZ 170 cuotas equivalentes a \$ 17.000. Javier ORDOÑEZ OJEDA, cede a Jesus ORDOÑEZ ORDOÑEZ 165 cuotas equivalentes a \$ 16.500. Gonzalo ORDOÑEZ OJEDA cede a Jesus ORDOÑEZ ORDOÑEZ 165 cuotas equivalentes a \$ 16.500. Se reforma el artículo CUARTO: 'CUARTO: El capital social es de PESOS CIEN MIL, representado por 100 cuotas de MIL PESOS valor nominal cada una, que los socios suscriben en la siguiente proporción: Jesus ORDOÑEZ ORDOÑEZ 500 cuotas equivalentes a \$ 50.000 (pesos CINCUENTA MIL) y Marcos ORDOÑEZ DURO 500 cuotas equivalentes a \$ 50.000 (pesos CINCUENTA MIL).- Este capital se aporta en dinero en efectivo y se integra hasta un 25% .- Los socios se comprometen a completar la integración en dinero en efectivo hasta un término no mayor de dos años, a contar del día de hoy.- Renuncia a su cargo de Gerente Gonzalo ORDOÑEZ OJEDA. Los socios constituyen domicilio especial en Avenida Rivadavia 10551, cuarto piso, departamento 17 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 733 de fecha 15/12/2021 Reg. N° 2190
Patricio Hector Caraballo - Matrícula: 4260 C.E.C.B.A.

e. 13/01/2022 N° 1179/22 v. 13/01/2022

PIRSA HOGAR S.R.L.

Escritura 325 del 17/12/2021, R° 111 Avellaneda. 1.- Nicolás Germán PIROLO, argentino, 15/01/1989, empleado, soltero, DNI 34.320.595, CUIT 20-34320595-4, domiciliado en Centenera 2530, San Justo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As.; y Daniel Alan SAC, argentino, 16/08/1990, empleado, soltero, DNI 35.322.048, CUIT 23-35322048-9, domiciliado en Florencio Varela 4181, San Justo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. 2.- PIRSA HOGAR S.R.L. 3.- Corvalán 2595, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a través de sucursales, agencias o representaciones, las siguientes actividades: la compraventa, industrialización, fabricación, representación, explotación, permuta y distribución de materiales de construcción para cualquier tipo o modelo de vivienda, revestimientos internos y externos, artefactos sanitarios, grifería, artefactos eléctricos, máquinas y accesorios para la industria cerámica y de la construcción, como así también de pinturas, papeles pintados, revestimientos, alfombras y todo otro artículo o material vinculado directa o implícitamente con la decoración. 5.- 99 años. 6.- \$ 100.000 representado por 10.000 cuotas sociales de \$ 10 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, suscriptas: Nicolás Germán PIROLO: 5.000 cuotas o sea \$ 50.000; y Daniel Alan SAC: 5.000 cuotas o sea \$ 50.000. Integración: 25%. 7.- Dirección y Administración: 1 a 5 gerentes por tiempo indeterminado. Gerentes: Nicolás Germán PIROLO y Daniel Alan SAC. Constituyen domicilio especial en la sede social. 8.- Fiscalización de la sociedad a cargo de los socios. 9.- 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 325 de fecha 17/12/2021 Reg. N° 111 Avellaneda
Ana Carolina Penzone - T°: 107 F°: 851 C.P.A.C.F.

e. 13/01/2022 N° 1225/22 v. 13/01/2022

SIMPLE DESSERTS S.R.L.

30-71609662-5. Se hace saber que por Reunión de Gerencia del 29/6/2021 se dejó constancia de que la Sociedad fue notificada: (i) de la cesión de 10.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y que dan derecho a un voto por cuota, representativas del 10% del capital social y votos de la Sociedad de Pablo Guillermo Walter a Violeta Massey; (ii) de la cesión de 41.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y que dan derecho a un voto por cuota, representativas del 41% del capital social y votos de la Sociedad de Pedro Walter a Violeta Massey. Por Reunión de Socios del 29/6/2021 se resolvió: (i) reformar integralmente el contrato social; (ii) crear clases de acciones y convertir la totalidad de las acciones en acciones clase A y B; (iii) designar a la Sra. Violeta Massey como Gerente titular de la Clase A y al Sr. Pedro Walter como Gerente titular de la Clase B. Ambos constituyeron domicilio especial en Beruti 4565, Piso 7° "C", CABA. El capital social quedó conformado de la siguiente manera: Pedro Walter: 49.000 cuotas clase B y Violeta Massey: 51.000 cuotas clase A, todas de valor nominal \$ 1 cada una y un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 29/06/2021
María Florencia Angélico - T°: 96 F°: 493 C.P.A.C.F.

e. 13/01/2022 N° 1228/22 v. 13/01/2022

STUDIA S.R.L.

Constitución Instrumento privado 17-12-2021 1) STUDIA S.R.L. 2) DIAZ Melisa, argentina, 23-1-1987, DNI 33457861, CUIT 27-33457861-0, empresaria, Soltera, San Roque Nro. 586, Temperley, Pcia. Bs. As. y el STURLA Gastón Federico, argentino, 20-12-1976, DNI 25 568450, C.U.I.T. 20-25568450-8, empresario, soltero, Mitre Nro. 986, P. B. "A", Adrogué, Pcia. Bs. As. cada uno suscribe 125 cuotas. 3) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociadas a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: fabricación, compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y explotación de artículos de bazar, cristalería, aparatos eléctricos de uso doméstico, juguetería, entretenimientos, juegos infantiles, artículos de playa y todo aquello que sea anexo al ramo, objetos artísticos, decorativos y eléctricos; accesorios para cocina y baños; implementos y utensilios para el confort del hogar, y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio de bazar, juguetería, electrodomésticos línea blanca y tienda. 4) 99 años. 5) Capital \$ 250.000, dividido 250 cuotas de valor nominal \$ 1.000 cada una. 6) administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. 7) Ginebra 3955 -PB 1, de la Ciudad CABA. 8) Gerente Sr. STURLA Gastón Federico, domicilio especial en sede social. 9) 31 de marzo de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 17/12/2021

Julieta Cecilia De Paola - T°: 95 F°: 903 C.P.A.C.F.

e. 13/01/2022 N° 1182/22 v. 13/01/2022

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

CLINICA TODOS LOS SANTOS S.A.

CUIT 30-68236722-5

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de CLINICA TODOS LOS SANTOS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Febrero 2022, en Sarmiento 1438, piso 6, departamento B, C.A.B.A., a las 12.30 horas en primera convocatoria y 13.30 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Determinación del número de directores y designación de nuevo directorio. Designado según instrumento privado acta de asamblea extraordinaria de fecha 31/7/2017 TERESITA MARIA DEL VALLE MASTROIANNI - Presidente

e. 13/01/2022 N° 1217/22 v. 19/01/2022

COLEGIO PUBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL

CUIT: 30611518354

El Consejo Directivo del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, el día 16 de diciembre de 2021, VISTO lo establecido en la ley 23.187 y el Reglamento Interno y Reglamento Electoral, resuelve: 1) Convocar a elecciones generales del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal para el próximo martes 26, miércoles 27 y jueves 28 de abril de 2022 (res. CD 26/10/2021) para elegir la totalidad de las autoridades del Consejo Directivo, Tribunal de Disciplina y Asamblea de Delegados, que resultaron elegidos el 24 de abril de 2018 y cuyos mandatos fueron extendidos hasta el momento que las condiciones sanitarias permitan la realización del acto eleccionario (res. CD 21/05/2020). 2) El acto eleccionario tendrá lugar en las sedes: dos (2) en Capital Federal: sede del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal (Av. Corrientes 1441), Centro Cultural Gral. San Martín (Sarmiento 1551) y siete (7) sub- sedes comiciales en los siguientes Colegios de Abogados de la Provincia de Buenos Aires: Morón (Gral. Bartolomé Mitre 964); La Matanza (Entre Ríos 2942, San Justo); San Isidro (Martín y Omar 339), Gral. San Martín (Av. Dr. Ricardo Balbín 1750), Lomas de Zamora (Alberto Larroque 2360, Banfield); Avellaneda – Lanús (Gob. Carlos Tejedor 203, Lanús) y Quilmes (Alvear 414), en el horario comprendido entre las 8 y las 18 hs. del día indicado en el art. 1°. 3) Las elecciones tendrán por objeto cubrir los siguientes cargos, cuyos mandatos durarán dos años: A. Consejo Directivo: Un (1) Presidente, catorce (14) vocales titulares y quince (15) vocales suplentes. B. Tribunal de Disciplina: Quince (15) miembros titulares y quince (15) miembros suplentes. C. Asamblea de Delegados: Se elegirá un número de delegados titulares y otro tanto de suplentes, equivalente a uno (1) por cada doscientos (200) o fracción mayor de cien (100) del total de matriculados, excluidos los casos contemplados en la ley 23.187 art. 3°, apartado a) inciso 3° y apartado b) incisos 1 y 2; y los fallecidos. 4) Conforme el Reglamento Electoral aprobado por la Asamblea de Delegados, los matriculados tienen plazo hasta 60 días corridos anteriores al fijado para la realización del comicio para subsanar errores, omisiones, pedido de rehabilitación de electores y la incorporación de nuevos matriculados. El pago de las obligaciones en mora causantes de la exclusión del padrón, con sus adicionales, antes de los treinta (30) días de la fecha del comicio, determinará la rehabilitación electoral del abogado (art. 58 L. 23.187).

Firmantes designados según acta 231 de fecha 15 de mayo de 2018, de la Junta Electoral del Colegio Público de Abogados de la capital Federal.

Eduardo D. Awad, Presidente.

Martín A. Aguirre, Secretario General.

e. 13/01/2022 N° 1055/22 v. 13/01/2022

ESTRO S.A.C.I.F.

CUIT N° 30-61769016-7. Convocase a los accionistas de ESTRO S.A.C.I.F. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de Febrero de 2022 a las 15 horas, en primera convocatoria, y a las 16 horas del mismo día en segunda convocatoria, a celebrarse en la en la Calle Warnes 766, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o, para el caso que se mantenga el aislamiento social preventivo y obligatorio y la restricción a la libre circulación conforme los DNU 260/2020 y 297/2020 y sus prórrogas y modificaciones, a celebrarse a distancia mediante un sistema de videoconferencia, de conformidad con lo previsto por la RG N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia, a fin de considerar el siguiente orden del día: Primero: Designación de los accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Segundo: Consideración de los motivos por los que se realiza esta convocatoria fuera de término Tercero: Consideración y destino de la documentación correspondiente al Ejercicio Económico N° 57 cerrado el 31 de Mayo de 2021 (Art. 234 Inc. 1° - Ley 19.550) Cuarto: Evaluación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2021. Quinto: Elección y designación de Directores Suplentes. Sexto: Consideración y destino de los resultados del ejercicio y remuneración del Directorio. El plazo para comunicar la asistencia es hasta el día 31 de Enero 2022 a las 15:00 hs., indicando nombre y apellido completo y/o datos de representación para el caso que asistan mediante apoderados, en cuyo caso deberán informar y presentar los datos de los apoderados que asistirán, como así también la documentación que acredite tal representación. La documentación a considerarse ha sido remitida a los señores accionistas con la debida antelación y se encuentra a disposición en la Sede Social de la Sociedad. Designada según instrumento privado Acta de Asamblea de Accionistas de fecha 24/09/2020, Jaquelina Wald – Presidente.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 24/09/2020 JAQUELINA WALD - Presidente

e. 13/01/2022 N° 1193/22 v. 19/01/2022

IBERCOM-MULTICOM S.A.

CUIT 30682101802. CONVOCASE a los Accionistas de IBERCOM-MULTICOM S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31/01/2022, a las 11 hs., en 1ª convocatoria y 2ª convocatoria a las 12 hs., en Lautaro 1645, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de un Accionista para presidir la Asamblea; 2º) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1, LGS, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/09/2021; 3º) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino; 4º) Consideración de la propuesta del Directorio de distribución de dividendos en efectivo, provenientes de ganancias acumuladas de ejercicios anteriores; 5º) Aprobación de la gestión del Directorio; 6º) Fijación de Honorarios a los Sres. Directores por su gestión normal y habitual, y por el desarrollo de tareas técnico-administrativas, por sobre el límite prefijado por el artículo 261 LGS; y 7º) Elección de dos Accionistas para suscribir el Acta.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 136 DEL 17/12/2018 Ernesto Omar Barbieri - Presidente

e. 13/01/2022 N° 1141/22 v. 19/01/2022

ITATIC S.A.A.I.C. E I.

CUIT: 30-55908076-0. Convóquese Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 03/02/2022 a las 15.00 hs en primera convocatoria y a las 16.00 hs en segunda convocatoria, en Talcahuano 638 Piso 1° dpto. "E" C.A.B.A. ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2º) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término. 3º) Consideración de la Memoria, Inventario y Estados Financieros -que incluyen Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de otros resultados integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Nota a los Estados Contables, Anexos e Informe del Auditor Independiente, correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de septiembre de 2020 y cerrado el 31 de agosto de 2021. Consideración del resultado económico del ejercicio. 4º) Aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al Ejercicio Económico iniciado el 1 de septiembre de 2020 y cerrado el 31 de agosto de 2021. 5º) Consideración del destino de las utilidades del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2021. 6º) Fijación de los honorarios de Directorio, aún, en su caso, en exceso de los límites previstos por el artículo 261 de la Ley 19.550. NOTA: A fin de poder asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán proceder con las comunicaciones previstas por el art. 238, segundo párrafo, ley 19550, las que se recibirán en la Sede Social de lunes a viernes de 10.00 hs a 14.00 hs.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 25/09/2020 ALBERTO FEDERICO CITATI - Presidente

e. 13/01/2022 N° 1234/22 v. 19/01/2022

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****ADCAP ASSET MANAGEMENT S.G.F.C.I. S.A.**

30-71019838-8. Comunica que por reunión del Directorio del 23-12-2021, se resolvió por unanimidad fijar nuevo domicilio de la sede social de AdCap Asset Management S.G.F.C.I. S.A. en Ortiz de Ocampo 3220 Piso 4°, Oficina "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/12/2021.

Matías Bargalló - T°: 63 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 13/01/2022 N° 1244/22 v. 13/01/2022

ADCAP SECURITIES ARGENTINA S.A.

30-71161012-6. Comunica que por reunión del Directorio del 23-12-2021, se resolvió por unanimidad fijar nuevo domicilio de la sede social de AdCap Securities Argentina S.A. en Ortiz de Ocampo 3220 Piso 4°, Oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/12/2021 Matías Bargalló - T°: 63 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 13/01/2022 N° 1245/22 v. 13/01/2022

ANABER S.A.

CUIT: 3052407026-6. Con Domicilio en Libertad 1370, piso 13 departamento B de CABA. Inscripta el 22/03/1954 bajo el N° 217 Folio 386 Tomo A de Estatutos Nacionales. Hace saber por tres días: Que la Asamblea N° 220 del 15/11/2021 resolvió su escisión formándose una nueva sociedad anónima que se denominará "Lexidiv S.A" con domicilio en Libertad 1370 piso 13 departamento B de CABA, según Balance del 30 de septiembre de 2021 posee un activo de \$ 149.564.734,15 y un Pasivo de \$ 13.325.109,19; y que destinara a la nueva sociedad un activo de \$ 97.132.064, . Que a los efectos de las oposiciones deberán presentarse en el plazo de ley a Avenida Corrientes 1820 piso 11 Of. B de CABA. Publíquese por tres días. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea extraordinaria de fecha 15/11/2021

Analia Desiree Lalanne - Matrícula: 5749 C.E.C.B.A.

e. 13/01/2022 N° 1229/22 v. 17/01/2022

ARTEKO S.A.

30-71253159-9; Por resolución de Directorio del 04/10/2021 y Asamblea Ordinaria del 04/10/2021 se resolvió por unanimidad, la designación del nuevo directorio. Conformándose de la siguiente manera: Presidente: Marcelo Roberto Galmozzi, Dni: 31.448.492, Cuit: 20-31448492-5 y Director Suplente: Silvina Steinbrun, Dni: 17.855.694, Cuit: 27-17855694-6. Los cuales aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Nicasio Oroño N° 55, Piso 4°, Dpto. 35., CABA. La vigencia del mandato es hasta el tratamiento del ejercicio con fecha de cierre el 31/07/2024.- Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 04/10/2021

SERGIO RAFAEL VILCHEZ - T°: 190 F°: 136 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/01/2022 N° 1240/22 v. 13/01/2022

ATRAXION CONTENIDOS S.A.

30-71246801-3; Por resolución de Directorio del 02/06/2021 y Asamblea Ordinaria del 17/06/2021 se resolvió por unanimidad, la designación del nuevo directorio. Conformándose de la siguiente manera: Presidente: Hernán José Lanusse, DNI: 21.671.463, CUIT: 20-21671463-7 y Director Suplente: María Laura Falcón, DNI: 21.951.441, CUIT: 27-21951441-2. Los cuales aceptan los cargos y fijan domicilio especial en sede social calle Nicasio Oroño 55, Piso 4, Dpto 35, CABA. La vigencia del mandato es hasta el tratamiento del ejercicio con fecha de cierre el 31/05/2024.- Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 17/06/2021

RICARDO FABIAN ROBLEDO - T°: 189 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/01/2022 N° 1241/22 v. 13/01/2022

AXIS MUNDI S.A.

30-70836473-4. Se complementa Aviso N° 77368/21, de fecha 18/10/2021, informando que por Reunión de Directorio y Asamblea General Ordinaria, ambas de fecha 11/06/2021, se resolvió aceptar las renunciaciones presentadas por los Sres. Marcelo Adrián Martín y Hugo Eduardo Vivot, al cargo de Directores Titulares, y Rufino Alfredo Arce al cargo de Director Suplente. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/09/2021
Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 13/01/2022 N° 1131/22 v. 13/01/2022

BARRANCAS S.A.

C.U.I.T. 30-62980106-1 Se protocolizó ACTA DE DIRECTORIO N° 93 del 30/08/2021 donde se convoca a Asamblea; ACTA DE ASAMBLEA N° 37 del 12/08/2021, por la cual se eligieron las autoridades, su distribución y aceptación de los cargos. PRESIDENTE: Francisco Fernando AUGERI. VICEPRESIDENTE: Hugo AGNESE. DIRECTOR SUPLENTE: Adriana Celia GONZALEZ. Todos fijan domicilio especial en Ciudad de la Paz 2719, piso 6°, departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 3 de fecha 06/01/2022 Reg. N° 704
Bernardo Calandra Demolitsas - Matrícula: 4676 C.E.C.B.A.

e. 13/01/2022 N° 1134/22 v. 13/01/2022

BASESIDE S.R.L.

CUIT 30-70787057-1. Por instrumento del 23/12/21 se resolvió: 1) Designar gerentes a: José Luis Cantarian, Dni 23.103.238 y/o Natalia Lucia Perez Costa, Dni 24.616.781 y/o Adriana Inés Cantarian, Dni 17.278.273, todos con domicilio especial en Guayrá 1717 1° piso Caba y 2) RG 3/20 IGJ: José Luis Cantarian tiene 150 cuotas, Natalia Lucia Perez Costa tiene 75 cuotas y Adriana Inés Cantarian, 75 cuotas, todas de v/n 10\$ c/u.- Autorizado según instrumento privado INSTRUMENTO de fecha 23/12/2021
Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 13/01/2022 N° 1135/22 v. 13/01/2022

CITICORP ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A. - EN LIQUIDACIÓN

CUIT N° 30-62223018-2. Comunica que según Asamblea del 16/12/2020, se resolvió la disolución anticipada de la sociedad y la designación de Liquidador: Eduardo Marcelino Vales. El liquidador con domicilio especial en Bartolomé Mitre 530, piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/12/2020
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 13/01/2022 N° 1121/22 v. 13/01/2022

CUOTAX S.A.

Cuit 30714358045 Hace saber que por reunión de accionistas, que consta en el acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de Abril de 2021 se renueva el Directorio. El Directorio queda compuesto de la siguiente forma: Director titular y Presidente: Lucas Esteban Artucovich y Director Suplente: Oscar Esteban Artucovich. Ambos aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Libertador 5975 piso 13 Dpto C Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Dr. Marcelo Bustinduy fue autorizado a realizar el trámite de la inscripción del mismo ante la Inspección General de Justicia, y a certificar las Actas y registros para su presentación en la IGJ. Esta autorización se realiza a través del acta de Asamblea General de fecha 30 de Abril de 2021.
Contador Público- Marcelo Bustinduy
Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 30/04/2021
Marcelo Bustinduy - T°: 191 F°: 116 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/01/2022 N° 1195/22 v. 13/01/2022

E-P-A ESCUCHAR PENSAR ACTUAR S.A.

CUIT 30-70971771-1. Por transcripción de Acta de Asamblea del 18/10/2021 en Escritura 5, del 10/01/2022, folio 12, Registro 1602: se designan autoridades por vencimiento de mandatos: Presidente: Mariela Viviana MENGHINI, DNI. 22.547.502.; Director titular: Nicolas Norberto PENNELLA, DNI. 22.395.985, y Director Suplente Carlos Daniel RISETTI, DNI. 22.782.299-7, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av. del Libertador

5478 piso 7, CABA. Autorizada en Escritura 5 del 10/01/2022, folio 12, Registro 1602 Autorizado según instrumento público Esc. N° 5 de fecha 10/01/2022 Reg. N° 1602

Paula María Rodríguez Foster - Matrícula: 3995 C.E.C.B.A.

e. 13/01/2022 N° 1212/22 v. 13/01/2022

ELCACY S.R.L.

CUIT 30-67772010-3 Por acta del 13/03/20 Daniel José Bigio cede 180.000 cuotas, quedando el capital suscripto de la siguiente forma Flora Graciela Barmaimon 9500 cuotas, Brian Benjamín Bigio 90.000 cuotas y Ximena Sara Bigio 90.000 cuotas Todas de 1 peso y de 1 voto. Conforme a la Resolución IGJ 3/2020. Daniel José Bigio renuncia al cargo de gerente y se designa Gerente a Brian Benjamín Bigio con domicilio especial en Avda. Del Libertador 6343 Piso 5 Oficina A CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 13/03/2020

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 13/01/2022 N° 1210/22 v. 13/01/2022

EMELOON S.R.L.

CUIT 30716719479 Contrato privado 16/11/2021. Capital social 1000000 cuotas sociales \$ 1000 valor nominal con derecho a un voto por cada una cedente Lara M. Gasparini cesionario Ariel Jelin adquiere 200 cuotas sociales, capital social totalmente suscripto por Ariel Jelin 60% y Natalia L. Martínez 40% Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 16/11/2021

Javier Esteban RADI MAS - T°: 88 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 13/01/2022 N° 1181/22 v. 13/01/2022

EPAM S.A.

CUIT 30-71509480-7.- Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 23/07/2021, elevada a Escritura 328 del 20/12/2021, R° 111 Avellaneda, se resolvió designar el siguiente Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Andrés Marcelo LEONARDUZZI; Director Suplente: Luis Eduardo PUERTAS; ambos constituyen domicilio especial en Viamonte 611, piso 9°, Oficina "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 328 de fecha 20/12/2021 Reg. N° 111 Avellaneda

Ana Carolina Penzone - T°: 107 F°: 851 C.P.A.C.F.

e. 13/01/2022 N° 1226/22 v. 13/01/2022

ESTUDIO AUGERI S.A.

C.U.I.T. 30-71172812-7 Se protocolizó ACTA DE DIRECTORIO N° 24 del 18/03/2020 por la cual se convoca a Asamblea; ACTA DE ASAMBLEA N° 12 del 09/04/2020, donde se resolvió la aceptación de la renuncia del Presidente del Directorio Francisco Martin AUGERI, y por lo cual se eligieron las nuevas autoridades, su distribución y aceptación de los cargos. PRESIDENTE: Francisco Fernando AUGERI. DIRECTOR SUPLENTE: Hugo AGNESE. Ambos fijan domicilio especial en Ciudad de la Paz 2719, piso 6°, departamento "A" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2 de fecha 06/01/2022 Reg. N° 704

Bernardo Calandra Demolitsas - Matrícula: 4676 C.E.C.B.A.

e. 13/01/2022 N° 1133/22 v. 13/01/2022

EXPRESO EL VASQUITO S.A.

CUIT: 30-69967764-3. Por asamblea Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de septiembre de 2021 se designa Presidente: Sergio Alejandro Buosi, DNI: 13.515.698, domicilio, Donizetti 141 Piso 13 E, CABA y Director Suplente: Alejandro Buosi, DNI: 32.990.115, Domicilio Echenagucia 1144, CABA, por el termino de 3 ejercicios.

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 30/09/2021

SERGIO MARIANO CATTANEO - T°: 106 F°: 850 C.P.A.C.F.

e. 13/01/2022 N° 1132/22 v. 13/01/2022

FACTORES S.R.L.

CUIT: 30-71662572-5 En cumplimiento a la resolución 03/2020 de IGJ comunico que por instrumento privado del 21/12/2021 Nicole Dana CHIZIK y Gustavo Sergio RABINOWICZ ceden 400 cuotas que son adquiridas por Pedro Nestor GUIVISDALSKY. En virtud de la presente cesión de cuotas el capital de \$ 80.000 queda suscripto de la siguiente manera: Gustavo Sergio RABINOWICZ 400 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una y Pedro Nestor GUIVISDALSKY 400 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. Sin reforma. Autorizado según instrumento privado por convenio de fecha 21/12/2021

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 13/01/2022 N° 1122/22 v. 13/01/2022

FLYING NIMBUS S.A.S.

CUIT. 30-71583694-3. Comunica que según Reunión de Socios del 3.11.2021, se aceptó la renuncia del Sr. Alan Matías Daitch a su cargo de Administrador Suplente; y, se designó en su lugar, hasta completar mandato en curso, al Sr. Germán Fabricio Muller. El órgano de Administración de la Sociedad queda conformado de la siguiente manera: Administrador Titular y Presidente: Mauro Giordano. Administrador Suplente: Germán Fabricio Muller. El Sr. Germán Fabricio Muller fija domicilio especial en la calle Mariscal Antonio José de Sucre 3063, piso 2, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 03/11/2021

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 13/01/2022 N° 1190/22 v. 13/01/2022

FULLONE S.A.

CUIT: 30576354289. Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria N°34 del 03-08-21 y Acta de Directorio N° 55 del 03-08-21, se designó el Directorio por tres ejercicios y queda integrado así.: Presidente: Luis Angel Fullone. Vicepresidente: Cristina Mabel Di Chena. Director Titular: Nicolas Fullone y Directora Suplente: Julieta Fullone Todos Constituyeron domicilio especial en Lafuente 2723. Capital Federal Se autoriza a la Dra. Carlota Ghiglione, acta de Asamblea de Accionistas N° 34 del 03-08-21, obrante al folio cincuenta y uno y cincuenta y dos del Libro de Actas de Asambleas número UNO, rubricado el 04 de febrero de 1992, bajo el número B103, FULLONE SA

Autorizado según instrumento privado Asamblea de Accionistas de fecha 03/08/2021

Carlota Mónica María Ghiglione - T°: 23 F°: 174 C.P.A.C.F.

e. 13/01/2022 N° 1170/22 v. 13/01/2022

GAFEC S.A.

(CUIT 30-65642357-5) En esc. 427 del 17/11/2021 pasada al folio 1879 del registro 1948 de CABA, se transcribieron: DIRECTORIO ACTUAL: Acta de Asamblea del 9/11/2021, en la que se aceptó la renuncia de Hebe SANCHIS GURISICH como presidente, y se elige el siguiente Directorio con vigencia hasta el 31/12/2023: Presidente Juan SANCHIS GURISICH, CUIL 20-42933723-3; y Director Suplente Hebe SANCHIS GURISICH, CUIT 27-39372997-5. Ambos con domicilio especial en Talcahuano 750 9° piso CABA. Y DIRECTORIO INMEDIATO ANTERIOR: a) Acta de Asamblea del 23/3/2021 se eligen los miembros del Directorio con mandato hasta el 31/12/2023: Presidente Hebe SANCHIS GURISICH, CUIT 27-39372997-5; y Director Suplente: Juan SANCHIS GURISICH, CUIL 20-42933723-3. Ambos con domicilio especial en Talcahuano 750 9° piso CABA. Y b) Actas de Asamblea del 26/10/2020; en la que se aceptan las renunciaciones de los miembros del Directorio Presidente Nora Beatriz GURISICH y Director Suplente: Angel Rafael SANCHIS HERRERO y se eligen para completar mandato hasta el 31/12/2020: Presidente Hebe SANCHIS GURISICH, CUIT 27-39372997-5; y Director Suplente Juan SANCHIS GURISICH, CUIL 20-42933723-3. Ambos con domicilio especial en Talcahuano 750 9° piso CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 427 de fecha 17/11/2021 Reg. N° 1948

Silvina Fernanda Gonzalez - Matrícula: 4271 C.E.C.B.A.

e. 13/01/2022 N° 1246/22 v. 13/01/2022

HEVIA S.R.L.

CUIT N° 33-64403865-9; En cumplimiento del artículo 153 inc 4 de la resolución 7/15 de la IGJ; Inscripta en la IGJ el 15/04/1991, bajo el N° 1541, del L° 94 de S.R.L.; Sede social: Viamonte 1145, Piso 8°, dpto. A, CABA; Publíquese por 3 días a los efectos de la oposición de acreedores; Según Reunión de Socios del 02/03/2021 se resolvió desafectar

el saldo de \$ 93.158.211 correspondiente a la cuenta prima de emisión para distribuir dividendos a los accionistas en proporción a las respectivas participaciones sociales. Valuación Activo anterior: \$ 479.337.816 y Pasivo anterior: \$ 87.550.613; Patrimonio Neto anterior: \$ 391.787.203. Valuación Activo posterior: \$ 479.337.816 y Pasivo posterior: \$ 180.708.824; Patrimonio Neto posterior: \$ 298.628.992; Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en la calle Viamonte 1145, Piso 8°, dpto. A, CABA, de lunes a viernes en el horario de 9 a 18 horas. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 02/03/2021
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 13/01/2022 N° 1237/22 v. 17/01/2022

HEVIA S.R.L.

CUIT N° 33-64403865-9; Inscripta en la IGJ el 15/04/1991, bajo el N° 1541, del L° 94 de S.R.L.; Sede social: Viamonte 1145, Piso 8°, dpto. A, CABA; Comunica por 3 días a los efectos del derecho de oposición de los acreedores previstos por los artículos 83, inciso 3° y 204 que según Reunión de Socios del 02/03/2021 se resolvió: (i) la reducción voluntaria del capital social en \$ 18.038.868, reduciéndolo de \$ 291.436.337 a \$ 273.397.469, representado por: 273.397.469 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; y (ii) reformar la cláusula 3° del Contrato Social. El capital social quedo conformado en su totalidad de acuerdo al siguiente detalle: (i) Coppel América S.A. de C.V., poseedor de 246.057.722 cuotas; y (ii) Grupo Coppel S.A. de C.V. poseedor de 27.339.747 cuotas. Se informa que los montos del activo, del pasivo y del patrimonio neto anteriores a la reducción eran de \$ 479.337.816, \$ 69.511.745 y \$ 409.826.071, respectivamente y que los montos posteriores quedaron en \$ 479.337.816, \$ 87.550.613 y \$ 391.787.203 respectivamente. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en la calle Viamonte 1145, Piso 8°, dpto. A, CABA, de lunes a viernes en el horario de 9 a 18 horas. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 02/03/2021

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 13/01/2022 N° 1243/22 v. 17/01/2022

LA QUINTA AV S.R.L.

CUIT 30-71526815-5: Que por Acta de Gerencia de fecha 10/12/2021 se decidió trasladar la sede social de la sociedad por razones operativas de Juana Manso 670, Torre Sur, Piso 25, Departamento "B3" CABA a la calle San Martín 536 Piso 6 Oficina A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento público Esc. N° 131 de fecha 22/12/2021 Reg. N° 1839

Maite Gimena Martínez Löffler - Matrícula: 5622 C.E.C.B.A.

e. 13/01/2022 N° 1126/22 v. 13/01/2022

LAS BLONDAS S.A.

CUIT 30702637895. Comunica que por asamblea general extraordinaria del 28/12/18 resolvió aumentar su capital social de \$ 301.181.000 a \$ 379.295.247. Por asamblea general extraordinaria del 22/5/19 aumentó el capital social de \$ 379.295.247 a \$ 636.337.949. Asimismo, en esa misma asamblea se resolvió reducir el capital social en la suma de \$ 361.117.455, es decir de 636.337.949, a \$ 275.220.494. Consecuentemente el art. 4 del estatuto social lee: "El capital social se fija en la suma de \$ 275.220.494, representado por 275.220.494 acciones escriturales de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción". Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 22/05/2019

Celina Abbondati - T°: 69 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 13/01/2022 N° 1227/22 v. 14/01/2022

LBS ESPORTS S.A.S.

CUIT: 30-71669388-7. Por acta de reunión de socios del 13/09/2021, se aprobó la disolución anticipada y liquidación de la sociedad. Se designo liquidador a Guido GERNETTI DNI 37.948.246, con domicilio especial en la Av. Boedo 1725, CABA. Eduardo Fusca autorizado en acta del 13/9/21

EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/01/2022 N° 1130/22 v. 13/01/2022

PATOLOGIA ALTA COMPLEJIDAD S.A.

CUIT: 30707604332. Comunica que por Acta de Asamblea del 24-04-20 y Acta de Directorio del 24-04-20, se designó el Directorio por tres ejercicios y queda integrado así: Presidente, Dr. Ricardo Sanchez Marull. Vicepresidente: Dr. Esteban Maronna. directores titulares Dra. María Carla Adami e Irene C Villamayor y directora suplente Dra. Gloria Inurrigarro. Todos constituyen domicilio Especial en la calle Ruiz Huidobro 2005 C.A.B.A.. Se autoriza a la Dra. Carlota Ghiglione, Acta de Asamblea General Ordinaria número 20 del 24 de abril del año 2020, obrante al folio Treinta y cinco y treinta y seis del Libro de Actas de Asamblea número UNO, rubricado el 27 de junio de 2001, bajo el número 44925-01, correspondiente a la sociedad PATOLOGIA ALTA COMPLEJIDAD SA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea General Ordinaria de fecha 24/04/2020 Carlota Mónica María Ghiglione - T°: 23 F°: 174 C.P.A.C.F.

e. 13/01/2022 N° 1178/22 v. 13/01/2022

PHOTOCHEM S.A.

CUIT 30-71589677-6, por escritura 394 del 30/12/21 se otorgó acta de asamblea que resolvió: Designar Presidente: Adriano Fabián PETRECCA. Director Suplente: Laura Vanesa MILLANER, ambos con domicilio especial: Tamborín 5930, departamento C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 394 de fecha 30/12/2021 Reg. N° 639 Pablo Matías Sucalesca - Matrícula: 4758 C.E.C.B.A.

e. 13/01/2022 N° 1127/22 v. 13/01/2022

RECOLECTORA TOTAL S.A.

CUIT 30-70927882-3. Se hace saber por tres (3) días que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 06/08/2021 resolvió la emisión de 303.930 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una con una prima de emisión de \$ 5,1679 y con derecho a un voto por acción. Se notifica a los accionistas que, conforme lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley N° 19.550, podrán ejercer su derecho de preferencia y de acrecentamiento, dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación de este aviso. Las solicitudes de suscripción se recibirán en la sede de la calle Florida 844 1° Piso of. 59, C.A.B.A. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 27/7/2018 Marta Rosa Monaco - Presidente

e. 13/01/2022 N° 1194/22 v. 17/01/2022

REDEXIR S.A.

CUIT 30710861427 Por acta de Asamblea de fecha 05/01/2022 se designó como director titular y presidente a Antonio Ciuffo y como director suplente a José Andrés Márquez, ambos constituyen domicilio especial en Adolfo Alsina 440 piso 4° F CABA Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 05/01/2022 viviana erica cescut - T°: 54 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 13/01/2022 N° 1211/22 v. 13/01/2022

SEBASTIAN GOMEZ & ASOCIADOS S.R.L.

30-71672802-8. Reunión de socios, 26/11/21, aprueban nueva sede en: Lavalle 1772, Piso 1° Oficina 1 Unidad Funcional 34, Caba; Autorizado según instrumento privado de Reunión de Socios de fecha 26/11/2021 damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 13/01/2022 N° 1239/22 v. 13/01/2022

UP COMUNICACIÓN S.A.

CUIT 33-70955099-9. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 13/05/2020 se designó el Directorio: Presidente: Verónica Inés Cheja, Vicepresidente: Silvia Maggiani, Directora Titular: Gabriela Korovsky y Directora Suplente: Sol Revelant, quienes fijan domicilio especial en la calle Castillo 637 - CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 396 de fecha 21/12/2021 Reg. N° 1548 Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 13/01/2022 N° 1218/22 v. 13/01/2022

WALIORS S.A.

CUIT 30707807829 Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 08/11/2021 cesaron como Presidente Javier Ernesto Gómez de la Torre, como directores titulares: José Carlos Orfila (h), Aidee Lilia Sosa y como Director Suplente Javier Eduardo Torres. Se designo Presidente Javier Ernesto Gómez de la Torre y como Director Suplente Julio Diego Mendy ambos con domicilio especial en la sede. Se traslado la sede a Paraguay 577 piso 7 oficina B CABA. Autorizado según instrumento privado convenio de fecha 20/12/2021
maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 13/01/2022 N° 1139/22 v. 13/01/2022

WASU S.A.

CUIT: 30-71643665-5. RECTIFICATORIO DEL AVISO ID: 726899 del 20/08/2021. N° 58609/21. Por Acta N° 10 del 15/04/2021 se distribuyeron cargos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 125 de fecha 05/08/2021 Reg. N° 1315

Irene Norma Rainstein - Matrícula: 3113 C.E.C.B.A.

e. 13/01/2022 N° 1158/22 v. 13/01/2022

**ENCONTRÁ
LO QUE BUSCÁS**

Búsqueda Avanzada

AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda
- frases entrecomillas
- cualquier texto o frase contenido en una norma

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 7 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 7, Secretaría Única, sito en Talcahuano 490, piso 6° de esta Ciudad, en los autos "DEFAZIO, ARACELI MIRNA VANINA c/ DEFAZIO, SALVADOR MIGUEL s/IMPUGNACION DE FILIACION" n° 24305/2021 notifica que la Sra. Araceli Mirna Vanina Defazio DNI 24.315.030 en adelante se llamará Araceli Mirna Vanina Cardozo, en atención a lo previsto por el art. 70 del Cód. Civil y Comercial, publíquese el presente pedido en el BOLETIN OFICIAL una vez por mes en el lapso de dos meses, pudiendo formularse oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación. Buenos Aires, 10 de noviembre de 2021.-

Myriam Cataldi Juez - Myriam Cataldi Juez

e. 13/01/2022 N° 90415/21 v. 13/01/2022

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	23/10/2021	LOPRESTI MARIA TERESA	80613/21

e. 13/01/2022 N° 5316 v. 13/01/2022



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



www.boletinoficial.gov.ar



Firma Digital PDF

Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ALOIMART S.A.I.C.I. Y A.

CUIT 30-62459884-5 – Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 26 de enero de 2022 a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria en Reconquista 336, piso 2°, CABA (Estudio Severgnini, Robiola, Grinberg & Tombeur), a efectos de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Razones para la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inc. 1, ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 30 de abril de 2021. Dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 308 de la RG IGJ N° 7/2015. Destino de los resultados del ejercicio; 4) Aprobación de la gestión del Directorio. Determinación del número y designación de miembros del Directorio; 5) Otorgamiento de autorizaciones. Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/5/2019 federico manuel steverlynck - Presidente

e. 10/01/2022 N° 801/22 v. 14/01/2022

ALTOS DE PIEDRAS S.A.

30-70995364-4. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el 26/01/2022 a las 10 y 11 horas respectivamente, en Gascón 697, piso 12, Dpto 51, CABA, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Informe sobre el llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de término; 3) Fijación del número de Directores. Elección Directores Titulares y Suplentes por el término de tres años.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 28/10/2021 SEBASTIAN PAULO LITVAK - Presidente

e. 10/01/2022 N° 797/22 v. 14/01/2022

ANACONDA INVESTMENTS S.A.

CUIT: 30-70920682-2. Por reunión de directorio del 03/01/2022 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 03/02/2022, a las 12:00 hs en primera convocatoria y a las 13:00 hs en segunda convocatoria en la sede social sita en Tucumán 1, piso 4, CABA para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal; 3) Consideración de la documentación enumerada en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2017. Consideración del resultado del ejercicio bajo consideración; 4) Consideración de la documentación enumerada en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2018. Consideración del resultado del ejercicio bajo consideración; 5) Consideración de la documentación enumerada en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2019. Consideración del resultado del ejercicio bajo consideración; 6) Consideración de la documentación enumerada en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2020. Consideración del resultado del ejercicio bajo consideración; 7) Consideración de la gestión del Directorio por los ejercicios económicos bajo consideración. Honorarios; 8) Reforma de los Artículos Décimo, Decimo Primero y Décimo Quinto del estatuto; 9) Designación de Directores Titulares y Suplentes; 10) Autorizaciones. Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta asamblea 17 de fecha 8/3/2017 RAMON IGNACIO MOYANO - Presidente

e. 12/01/2022 N° 988/22 v. 18/01/2022

ARGENTINA DE HOTELES S.A.

CUIT: 30707409025 Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 28 de enero de 2022, a las 11 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en Esmeralda 1320, 1° "A", Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones de convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° y concordantes de la ley 19550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31.10.2020; 4) Consideración de los resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 31.10.2020; 5) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31.10.2020; 6) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. En virtud de las medidas de distanciamiento social, preventivo, y obligatorio dispuesto por el Poder Ejecutivo de la Nación, la Asamblea se celebrará en forma remota a través de la plataforma digital ZOOM, en los términos del Art. 1 de la RG IGJ 11/2020. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico caissa@provincialplaza.com.ar, con no menos de cinco días de anticipación a la misma. Se informa que el link de acceso a la plataforma ZOOM será enviado a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 5/3/2021 CARLOS ALBERTO ISSA - Presidente

e. 11/01/2022 N° 819/22 v. 17/01/2022

CALDENES S.A.

CUIT: 30644296675. Se convoca a asamblea extraordinaria de accionistas para el día 28 de enero de 2022, a las 10:00 horas (en primera convocatoria) y a las 11:00 horas (en segunda convocatoria) en la sede social sita en la calle Lavalle 416, 7° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designar a dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Rescindir y/o dejar sin efecto el punto 4° del orden del día resuelto por la asamblea del 14/05/2021 que aprobó: a) la fusión por incorporación y disolución social, sin liquidación de "La Caldenera S.A." en "Caldenes S.A."; b) el balance especial consolidado al 31/01/2021, y c) el compromiso previo de fusión por incorporación y disolución social, sin liquidación, formalizado entre ambas sociedades el 23/04/2021. 3) Ratificar los puntos 2° y 3° del orden del día resuelto por la asamblea del 14/05/2021 que decidió: a) la aprobación de la memoria, estados contables, notas y anexos complementarios, informe del síndico y gestión del directorio y sindicatura al 31/01/2021, y b) el destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31/01/2021. 4) Rescindir el acuerdo definitivo de fusión suscripto entre "La Caldenera S.A." y "Caldenes S.A." con fecha 19/07/2021. 5) Autorizaciones. Nota. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea en el plazo previsto en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 8/2/2019 Juan Miguel Casadoumeq - Presidente

e. 10/01/2022 N° 672/22 v. 14/01/2022

COMERCIAL AGROPECUARIA MOSKOVIC S.A.

CUIT 30-60778763-4 Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 4 de febrero de 2022 a las 10 horas, en la sede social Mercedes 255, 7° piso, departamento "H", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la documentación a que se refiere el punto primero del artículo 234 de la Ley 19550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de marzo de 2020 y 2021; 2) Honorarios al Directorio; 3) Aumento de la Reserva Facultativa; 4) Distribución de Utilidades; 5) Fijación del número de Directores y su elección; 6) Designación de accionistas para firmar el Acta.

Designado según instrumento privado acta de asamblea y acta de directorio ambas de fecha 12/11/2018 Moisés Moskovic - Presidente

e. 12/01/2022 N° 966/22 v. 18/01/2022

EDITORIAL LOSADA S.A.

CUIT 30526365948. Convocatoria. Convocase a los señores accionistas de Editorial Losada S.A. a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 28 de enero de 2022 a las 15 y 16 horas, respectivamente, en el local de Corrientes 1551, CABA para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Motivo por el cual la Asamblea se realiza fuera del plazo establecido por la Ley 19550 2) Designación de dos accionistas para firmar el Acta 3) Documentación artículo 234 inc. 1, Ley 19550 correspondiente al Ejercicio cerrado 31 de julio de 2021 4) Gestión del Directorio 5) Honorarios del Directorio por el ejercicio terminado el 31 de julio de 2021 6) Destino de los Resultados No Asignados al cierre del Ejercicio. EL DIRECTORIO Los señores accionistas deberán comunicar su

asistencia con 3 días hábiles de anticipación (art. 238 2° párrafo Ley 19550) Designado por Asamblea Ordinaria del 28 de enero de 2020 y Acta N° 1060

Designado según instrumento privado Acta asamblea 1060 de fecha 28/1/2020 JOSE JUAN FERNANDEZ REGUERA - Presidente

e. 07/01/2022 N° 508/22 v. 13/01/2022

EMEGE S.A.

(CUIT 30-50110904-1) Se convoca a los Señores Accionistas de EMEGE S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el treinta y uno (31) de enero del 2022, a las 17.00 hs. en primera convocatoria, y a las 18.00 hs. en segunda convocatoria en el domicilio de la calle Viamonte 1620, piso 6°, departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria se celebra fuera del término legal estipulado. 3) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc1° de la ley 19.550, relativa a los ejercicios económicos finalizados el 31 de julio de 2018, 2019, 2020 y 2021. Consideración de los resultados de los ejercicios económicos.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio por los ejercicios económicos cerrados al 31 de julio de 2018, 2019, 2020 y 2021. Consideración de sus honorarios.
- 4) Designación de nuevo directorio. Se propone:
- 5) Capitalización de pasivos concursales y posconcursoales por parte de terceros interesados.
- 6) Desarrollo inmobiliario. Análisis de situación, boleto suscripto Fideicomiso Florida M, estado de situación en el juzgado, autorización, posibilidad de capitalización de fondos pagados y/o aportados por el fideicomiso y terceros relacionados.
- 7) Aumento de capital.
- 8) Autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Nota: Para participar en la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea por correo electrónico a la casilla del apoderado Julian Santiago Arostegui: arosteguijulian@gmail.com indicando teléfono y una dirección de correo electrónico para la recepción de todo tipo de notificaciones relacionadas con la asamblea y acompañar los instrumentos correspondientes habilitantes a los fines de que el accionista sea representado por un apoderado. Los accionistas solamente podrán hacerse representar mediante poder especial o general otorgado por Escribano Publico que indique expresamente la facultad para concurrir a asambleas de la sociedad.-

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 16/4/2018 JUAN MANUEL LAISECA - Presidente

e. 12/01/2022 N° 1081/22 v. 18/01/2022

EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR S.A. (EDESUR S.A.)

CUIT 30-65511651-2. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 24 de febrero de 2022 a las 11:00 horas, que tendrá lugar: (a) en caso de celebración presencial, en la Sede Social sita en San José 140, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o (b) en caso de celebración a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020, a través del sistema Microsoft Teams, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la celebración de la Asamblea "a distancia" conforme los términos de la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020. 2) Renuncia y desistimiento en forma expresa y no condicionada de la acción y del derecho de cualquier reclamo contra el Estado Nacional y/o la Provincia de Buenos Aires y/o Municipios del Área Metropolitana, en el marco del "Acuerdo para el Desarrollo del Plan de Trabajo Preventivo y Correctivo de la Red de Distribución Eléctrica del Área Metropolitana de Buenos Aires" del 22/12/2020, hasta la suma de \$ 500.000.000, relacionados con toda deuda litigiosa o reconocida por los consumos registrados en el período octubre 2017 a diciembre 2020. 3) Reforma de los artículos 16, 17, 19, 20, 24, 25, 26 y 34 del Estatuto. 4) Otorgamiento de autorizaciones. 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Nota 1: Dado el carácter extraordinario de la asamblea, de no reunirse el quórum necesario, se realizará segunda convocatoria. Nota 2: Para su inscripción en el registro de asistencia a asambleas, conforme el art. 238 de la ley N° 19.550, los accionistas deberán gestionar una constancia de su calidad ante la Caja de Valores S.A., a cargo del registro de acciones escriturales de la sociedad, y remitirla a la Sede Social, (San José 140, piso 3, CABA) o al correo electrónico mariano.pessagno@enel.com, hasta el 18 de febrero de 2022, de 10 a 17 horas. La documentación correspondiente estará a disposición de los accionistas contra solicitud al correo electrónico citado. En ocasión de la inscripción para participar en asamblea, los accionistas deben informar: nombre y apellido o denominación social completa de acuerdo a su inscripción; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral, con expresa individualización del registro y jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter y dirección de correo electrónico. Quien asista a la asamblea como representante del titular de acciones deberá proporcionar los mismos datos. Nota 3: Conforme la Resolución General

CNV 830/2020, la asamblea podrá celebrarse a distancia bajo las siguientes consideraciones: a) Con anticipación suficiente a la Asamblea se evaluará la situación sanitaria y normativa para determinar si la celebración será presencial o a distancia, lo que será informado por los canales habituales de comunicación con el mercado, es decir, mediante la publicación de un Hecho Relevante en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores y en los sitios web o boletines de los Mercados donde se encuentran listadas las acciones. b) En caso de celebración a distancia, se utilizará el sistema informático Microsoft Teams, el cual garantiza: 1. La libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas registrados, con voz y voto; 2. La transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; y 3. La grabación de la reunión en soporte digital. c) A aquellos accionistas registrados en tiempo y forma se les enviará un aplicativo de conexión al sistema, al correo electrónico indicado al momento de su registro. d) Los apoderados deberán remitir con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante autenticado respectivo al correo indicado en la Nota 2.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/03/2020 Juan Carlos Blanco - Presidente
e. 12/01/2022 N° 1094/22 v. 18/01/2022

MODULOS COMERCIALES S.A.

CONVOCATORIA

CUIT N° 30-70986374-2 Por Resolución Particular IGJ N° 0000855 del 16 de diciembre de 2021 se convoca a los Señores accionistas de "Módulos Comerciales S.A." a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de enero de 2022, a las 11.00 horas, en primera convocatoria, y 12.00 horas en segunda convocatoria, en la Inspección General de Justicia, sita en la Av. Paseo Colón 285, piso 6° CABA, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de las personas que firmarán el acta; 2) Integración del saldo de las acciones oportunamente suscriptas; 3) Determinación del número de directores y su designación; 4) Designación de las personas autorizadas para llevar a cabo los trámites de inscripción de las resoluciones adoptadas y rúbricas de los libros societarios. Los señores accionistas de "Módulos Comerciales S.A." deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de TRES (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma, de conformidad con el artículo 238 de la Ley N° 19.550, en la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA, sita en Avenida Paseo Colón 285, 1° piso, CABA, de lunes a viernes, en el horario de 11 a 15 horas ante el DEPARTAMENTO DE DENUNCIAS y FISCALIZACION DE SOCIEDADES COMERCIALES o al siguiente correo electrónico: fiscald@jus.gov.ar.

Se deja constancia que se encuentra autorizada la Dra. Andrea Teresa Silva Ehman T° 67 F° 35 CPACF.

e. 07/01/2022 N° 572/22 v. 13/01/2022

RADIO EMISORA CULTURAL S.A.

CUIT 30-50014411-0: Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de enero de 2022 a las 11.00 hs. en primera convocatoria y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la oficina sita en la calle Conde 935 de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1) Confirmación de la aprobación de la renuncia efectuada por los Directores y Sindico en el punto 2 del orden del día de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 10 de septiembre de 2019.-

2) Confirmación de la designación de nuevos miembros del Directorio y de la Sindicatura aprobadas en el punto 3 del orden del día de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 10 de septiembre de 2019.-

3) Confirmación de la designación de personas autorizadas para llevar a cabo los trámites de inscripción de las resoluciones adoptadas aprobadas en el punto 4 del orden del día de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 10 de septiembre de 2019.-

4) Confirmación de la Revocación de la designación de los directores titulares Silvana Arreguy y Arturo Rubinstein. Designación de dos nuevos directores titulares. Designación de director suplente aprobadas en el punto 2 del orden del día de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 01 de octubre de 2020.-

5) Confirmación de las autorizaciones aprobadas en el punto 3 del orden del día de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 01 de octubre de 2020.-

6) Confirmación de lo aprobado en el punto N° 2 de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 10 de septiembre de 2019 que decía Consideración los Aportes aceptados y Aumento del Capital Social en la suma de \$ 26.066.643, mediante la emisión de un total de veintiséis millones sesenta y seis mil seiscientos cuarenta y tres (26.066.643) acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.

7) Confirmación de la aprobación del punto N° 3 de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 10 de septiembre de 2019 que decía Modificación del Artículo Quinto (Capital Social del Estatuto Social).

8) Autorizaciones.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la sede social conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 1/10/2020 Rubén Darío MONTES - Presidente

e. 11/01/2022 N° 818/22 v. 17/01/2022

TECMACO INTEGRAL S.A.

C.U.I.T. 30-62840617-7 - En la ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 04 días del mes de enero de 2022, se reúnen en la sede social de la calle Jerónimo Salguero 2.533 8 "2", C.A.B.A., los Sres. Directores de TECMACO INTEGRAL S.A. que suscriben la presente, con la presencia de su titular Ing. Rodolfo Nelson González, siendo las 18 horas. Se abre la sesión, expresa el Sr. Presidente que el objeto de la reunión es considerar la renuncia de los directores de la sociedad Sres. Rodolfo Nelson Gonzalez en su carácter de Presidente, Nicolás Gonzalez Sfeir, Eduardo Gonzalez Sfeir, José Maria Stiefkens, Roberto Ariel Antonio, Silvio Petroselli, Alfredo Ademar Peña, Ignacio Valentín Poñatovsky, Pedro Andrés Hernández y Ángel Fernando López en su carácter de directores titulares y b) la citación a Asamblea General Ordinaria, para tratar el punto a) y la documentación referida al Balance General cerrado el 31 de de julio de 2021. Asimismo, el Sr. Presidente mociona que se apruebe la documentación presentada que incluye el Estado de Situación Patrimonial Comparativo, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo Efectivo e información complementaria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2021 y la Memoria del Directorio (se acompaña por separado). Consultado a los Accionistas los mismos comprometen su presencia por lo que la misma adquiere el carácter de unánime. A continuación, se resuelve por unanimidad aprobar la moción del Ing. Rodolfo Nelson Gonzalez y también se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 04 de febrero de 2022 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Jerónimo Salguero 2533 8* "2", C.A.B.A., para tratar el siguiente orden del día: 1) Aprobación de la renuncia de todos los directores 2) Designación de nuevos directores por el termino de tres ejercicios, 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial Comparativo, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo Efectivo e información complementaria, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2021. 4) Distribución de utilidades. 5) Designación de Síndicos titular y Suplente por el término de un año 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta. No habiendo mas asuntos a tratar se levanta la sesión siendo las 18.45 hs. Designado según instrumento público Esc. N° 253 de fecha 23/12/2019 Reg. N° 90 rodolfo nelson gonzalez - Presidente

e. 10/01/2022 N° 758/22 v. 14/01/2022

URSAC S.A.

CUIT 30618997711. Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de Av. Alvear 1555, Piso 9° "A" CABA, el 28/01/2022 en 1era convocatoria a las 12.30 hs y 2da convocatoria a las 13.31 hs, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Consideración de las razones de la convocatoria y celebración de la Asamblea fuera de término; 3. Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/03/2021; 4. Consideración de la gestión del Directorio; 5. Consideración del resultado del ejercicio; 6. Fijación del número de directores, elección de los mismos y designación de cargos por el término de 3 (tres) ejercicios; 7. Autorizaciones.

EL DIRECTORIO. Para intervenir en la Asamblea los accionistas deben comunicar su asistencia 3 días antes, en la sede social dentro del horario de 9 a 18 hs.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 20/02/2019 INES DE URIOSTE DE MIRANDA - Presidente

e. 11/01/2022 N° 884/22 v. 17/01/2022



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y sigamos conectando la voz oficial

128° Boletín Oficial de la República Argentina Secretary Legal's Practice Argentina

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****INSTITUTO ZOOVAC S.A.**

CUIT 30-70979414-7. Se comunica a los Sres. Accionistas que por Asamblea General Ordinaria del 25/10/2021 se ha resuelto a) aumentar el capital en la suma de \$ de 9.838.860, fijándose el mismo en \$ \$ 49.979.870, b) ofrecer a los accionistas de la sociedad el derecho de suscripción preferente con relación a las 983.886 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una y de un voto por acción dentro del término de 30 días corridos, contados a partir de la última publicación, conforme lo dispuesto en el artículo 194 LGS. Para ejercer el derecho de suscripción preferente, los Accionistas deberán cursar la comunicación con anterioridad al vencimiento del plazo establecido en la calle Los Patos 2590, 5° piso, C.A.B.A. de 10.00 a 18.00 horas. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 25/10/2021
María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 11/01/2022 N° 867/22 v. 13/01/2022

MERCADOLIBRE S.R.L.

CUIT: 30-70308853-4. Se rectifica edicto N° 102003/21 publicado el 30/12/2021, 31/12/2021 y 03/01/2022, en cuanto a los puntos (iii); (iv) y (v), quedando redactado de la siguiente manera: (iii) la valuación del activo previo y posterior a la reducción es de \$ 179.391.711.482 y \$ 179.391.711.482, respectivamente; (iv) la valuación del pasivo previo y posterior a la reducción es de \$ 135.926.684.817 y \$ 135.954.705.593, respectivamente; y (v) el monto del patrimonio neto anterior y posterior a la reducción es de \$ 43.465.026.665 y \$ 43.437.005.889, respectivamente. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 27/12/2021
SOFIA NADRA FUENTES MARIANI - T°: 123 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 11/01/2022 N° 912/22 v. 13/01/2022

**BOLETIN OFICIAL**
DE LA REPUBLICA ARGENTINA**DELEGACION VIRTUAL**
REQUISITOS y CONDICIONES**PROFESIONALES:**

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

0810-345-BORA (2672)

atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

www.boletinoficial.gov.ar

BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina